



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 243/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ewa Angelika Ksiazka contra la empresa Inversiones El Faro del Sur, S.L., y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### Parte dispositiva

“Acuerdo:

a) Declarar a la entidad ejecutada Inversiones El Faro del Sur, S.L., en situación de insolvencia total provisional por importe de 12.586,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, siendo ejecutante Ewa Angelika Ksiazka.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado”.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Inversiones El Faro del Sur, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 3 de marzo de 2020.–El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 1281